

## **Resoluciones #130 - #135**

**CAc-97-130.** - Una vez que ha cumplido con las disposiciones reglamentarias en vigencia, ascender de la Categoría de profesor Agregado a la de **Principal** al Ing. Mario Luces Noboa, catedrático del Programa de Tecnología en Mecánica. Su ascenso tendrá vigencia a partir del 20 de enero de 1997.

**CAc-97-131.-** Autorizar al Instituto de Ciencias Químicas que convoque a Concurso de Méritos y Oposición para proveer un profesor de Química a tiempo completo.

**CAc-97-132.-** Que los docentes, Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño e Ing. Armando Altamirano Chávez conozcan la resolución tomada por el Consejo Politécnico con fecha 18 de febrero del año en curso y propongan alternativas para resolver las causas de la demora inmotivada de la calificación de obras y libros presentados por los profesores para sus Ascensos de Grado.

**CAc-97-133.-** Conocer el informe de la Comisión conformada por la Comisión Académica el 23 de enero de 1997 y resuelve integrar una nueva, presidida por el Ing. Wilmo Jara Calderón y los docentes, Ing. Miguel Fierro Samaniego, Ing. Francisco Pacheco Bedoya y Tecnólogo. Alby Cedeño Vera, a la que se sumará el Ing. Armando Altamirano Chávez, para que hagan un análisis completo y presenten un informe de la reestructuración del Programa de Tecnología en Pesquería, y que en lo básico, se mantenga la concesión del título de Tecnólogo en Pesquería.

**CAc-97-134.-** Que la comunicación de la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEPOL) sobre la recepción de exámenes fuera de la Unidad Académica correspondiente, de la cual esta Comisión avoca conocimiento, pase a manejo del Instituto de Ciencias Humanísticas para que adopte las medidas de previsión y correctivas pertinentes.

**CAc-97-135.-** Conocer la propuesta de modificación del Reglamento para funcionamiento de la Oficina de Educación Continua, cuyo contenido seguirá analizando la Comisión Académica.